

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 demarzo de 2017

Señores

Top Laboral recursoso Humanso y Servicios S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de Top Laboral recursoso Humanso y Servicios S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 276 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014; sobre la obligaciones de comisario, tengo a bien poner en su conocimiento y consideración; el informe de comisario por el Ejercicio 2016 para la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1.- CUMPLIMIENO DE RESOLUCIONES

En mi opinión la gestión efectuada por la Administración de le Compañía durante el ejercicio económico 2016, se ajusta a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de orden societario, laboral, tributario, así como a las resoluciones de las juntas de accionistas.

2.- REGISTRO CONTABLE Y LEGAL

En cuanto a la documentación contable financiera y legal, considero que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de rentas Internas, entre otros; en cuanto a su conservación y mantenimiento, dentro de los cuales se puso especial atención a las obligaciones tributarias, por tanto se ha cumplido con lo estipulado en el Art. 263 de la Ley de Compañías.

3.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía; en alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinara la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de

control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

4.- ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras contenidas en el estado de Situación Financiera y su correspondiente Estado de Resultados Integrales que han sido presentados por la administración de la compañía, corresponden a los que constan en los en los registros de contabilidad de Top Laboral recursoso Humano y Servicios S.A., al cierre de sus operaciones al 31 de diciembre de 2016, siendo sus principales componentes financieros: (en miles de dólares)

ACTIVOS	584.467
PASIVOS	404.847
PATRIMONIO NETO	179.619
INGRESOS OPERACIONALES	2.318.446
COSTO DE VENTA	-1.823.874
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA	- 476.735
OTROS INGRESOS/EGRESOS	- 8.559
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.278

Los Estados Financieros fueron debidamente revisados y por consiguiente opino que presenta razonablemente la situación financiera de Top laboral y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2016 y que fueron elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que; someto a vuestra consideración la aprobación de los Correspondientes Estados Financieros.

Atentamente



Juan Pujota
Reg. Nacional 29554